DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2019/1167 DE LA COMISIÓN

de 28 de junio de 2019

por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 en lo que se refiere a los titulares de autorizaciones y sus representantes

[notificada con el número C(2019) 4610]

(Los textos en lenguas alemana y neerlandesa son los únicos auténticos)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 2, y su artículo 21, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) Bayer CropScience N.V., con sede en Bélgica, es un representante de Bayer CropScience LP, con sede en los Estados Unidos, y es un titular de autorización para las colzas oleaginosas modificadas genéticamente autorizadas por la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 de la Comisión ([2]).

(2) Monsanto Europe S.A., con sede en Bélgica, es un representante de Monsanto Company, con sede en los Estados Unidos, y un titular de autorización para las colzas oleaginosas modificadas genéticamente autorizadas por dicha Decisión de Ejecución.

(3) Por carta de 1 de agosto de 2018, Bayer CropScience N.V., con sede en Bélgica, y Bayer CropScience LP, con sede en los Estados Unidos, solicitaron a la Comisión que transfiera sus derechos y obligaciones relativos a todas sus autorizaciones y solicitudes pendientes de productos modificados genéticamente a BASF Agricultural Solutions Seed US LLC, con sede en los Estados Unidos. Por carta de 19 de octubre de 2018, BASF Agricultural Solutions Seed US LLC confirmó su acuerdo con esta transferencia y autorizó a BASF SE, con sede en Alemania, a actuar como su representante en la Unión.

(4) Por carta de 27 de agosto de 2018, Monsanto Europe N.V., con sede en Bélgica, informó a la Comisión de que Monsanto Europe S.A./N.V., Bélgica, convirtió su forma jurídica y cambió su nombre por el de «Bayer Agriculture BVBA», con sede en Bélgica.

(5) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 en consecuencia.

(6) Las modificaciones de la decisión de autorización que se proponen son de carácter estrictamente administrativo y no entrañan una nueva evaluación de los productos en cuestión.

(7) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 se modifica como sigue:

1) En el artículo 7, apartado 1, letra a), «Monsanto Europe SA, Bélgica» se sustituye por «Bayer Agriculture BVBA, Bélgica».

([1]) DO L 268 de 18.10.2003, p. 1.

([2]) Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de las colzas oleaginosas modificadas genéticamente MON 88302 × Ms8 × Rf3 (MON-883Ø2-9 × ACSBNØØ5-8 × ACS-BNØØ3-6), MON 88302 × Ms8 (MON-883Ø2-9 × ACSBNØØ5-8) y MON 88302 × Rf3 (MON-883Ø2-9 × ACS-BNØØ3-6), de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (DO L 346 de 28.12.2017, p. 31).

2) En el artículo 7, apartado 1, letra b), «Bayer CropScience N.V., Bélgica, en representación de Bayer CropScience LP, Estados Unidos» se sustituye por:

«BASF Agricultural Solutions Seed US LLC, representado por BASF SE, Alemania».

3) El artículo 9 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 9*

Destinatarios

Los destinatarios de la presente Decisión son:

a) Bayer Agriculture BVBA, Scheldelaan 460, 2040 Amberes, Bélgica

y

b) BASF SE, Carl-Bosch-Str. 38, 67063 Ludwigshafen, Alemania.».

4) En el anexo, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) **Titulares de la autorización:**

1) Nombre: Bayer Agriculture BVBA, Bélgica

Dirección: Scheldelaan 460, 2040 Amberes, Bélgica

En nombre de

Monsanto Company, 800 N. Lindbergh Boulevard, St Louis, Missouri, 63167, Estados Unidos

y

2) Nombre: BASF Agricultural Solutions Seed US LLC

Dirección: 100 Park Avenue, Florham Park, New Jersey 07932, Estados Unidos

Representado por

BASF SE, Carl-Bosch-Str. 38, 67063 Ludwigshafen, Alemania.».

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión son:

a) Bayer Agriculture BVBA, Scheldelaan 460, 2040 Amberes, Bélgica;

b) BASF SE, Carl-Bosch-Str. 38, 67063 Ludwigshafen, Alemania.

Hecho en Bruselas, el 28 de junio de 2019.

Por la Comisión
Vytenis ANDRIUKAITIS
Miembro de la Comisión